



rrp/mrb  
S.69ª/371ª

Oficio N° 18.722

VALPARAÍSO, 28 de agosto de 2023

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que Modifica diversos cuerpos legales para establecer mayores exigencias para la obtención de la libertad condicional, correspondiente a los boletines N°s 14.090-07, 14.091-07, 14.092-07, 14.100-07 y 14.121-07, refundidos.

Hago presente a V.E. que dicha proposición respecto del artículo 16 bis, contenido en el número 1 del artículo 2 del proyecto de ley, fue aprobada con el voto a favor de 126 diputadas y diputados, respecto de un total de 155 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental, por tratarse de una disposición de rango orgánico constitucional.

Acompaño la totalidad de los  
antecedentes.

Dios guarde a V.E.

RICARDO CIFUENTES LILLO  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados